

MARP/jhs

## EDICTO


El Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2026, acordó, al punto 5º, aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria n.º 52/2026, de crédito extraordinario y suplemento de créditos del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 20.1 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a exposición pública durante el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Diputación Provincial y el Boletín Oficial de la Provincia, para que personas interesadas puedan examinar el mismo y presentar reclamaciones que serán resueltas por el Pleno de la Corporación. La modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

El expediente se encuentra en la Secretaría General y se publicará por el Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en cumplimiento de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en la siguiente dirección de la página web: <https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/catalogo-de-informacion-publica?entidadId=1&seccionId=6>, quedando a disposición de los interesados para su examen en cumplimiento del trámite a que hace referencia el número 1 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y siendo susceptible de reclamación en los términos previstos en el artículo 170 del mismo.

**La Secretaria General.** Marta Álvarez-Requejo Pérez

**La Presidenta.** Almudena Martínez del Junco

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ckHHNzVMDMnhvkjasGofFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	28/05/2026 09:54:14	
	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	28/05/2026 09:07:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ckHHNzVMDMnhvkjasGofFA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ckHHNzVMDMnhvkjasGofFA==</a>			